



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro de Estudios Científicos
y Tecnológicos No. 5

"BENITO JUÁREZ"



GUÍA DE INDUCCIÓN

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO

CICLO ESCOLAR

2027-1

► LA GUÍA QUE TE ACOMPAÑARÁ
EN TU INGRESO AL
CECyT 5

*La Técnica al Servicio
de la patria*



CONOCE
TU ESCUELA



SERVICIOS
Y TRÁMITES



VIDA
ACADÉMICA



ACTIVIDADES
DEPORTIVAS



BIENESTAR
Y APOYO



SEGURIDAD
Y PREVENCIÓN



Facebook
CECyT5Oficial



Instagram
cecyt5bj



<https://www.cecyt5.ipn.mx>

VISITA NUESTRAS PÁGINAS OFICIALES



¡Bienvenido al CECyT No. 5 "Benito Juárez"!

Bienvenido a tu nueva casa, donde cada reto es una oportunidad para aprender, crecer y construir el futuro que imaginas.

Hoy comienza una etapa llena de nuevos retos, aprendizajes y experiencias que marcarán tu futuro.

Ingresar al Instituto Politécnico Nacional significa formar parte de una comunidad reconocida por su excelencia académica, su compromiso con la sociedad y su espíritu de innovación. A partir de este momento, el CECyT No. 5 será el espacio donde construirás nuevos conocimientos, desarrollarás habilidades, descubrirás tus talentos y crearás amistades que te acompañarán durante esta importante etapa de tu vida.

Esta guía fue diseñada para acompañarte desde tu primer día. En ella encontrarás información sobre los servicios, programas, oportunidades y herramientas que tienes a tu disposición para aprovechar al máximo tu experiencia como estudiante politécnico.

Recuerda que no recorrerás este camino solo. Docentes, personal administrativo y toda la comunidad del CECyT No. 5 estaremos para orientarte y apoyarte siempre que lo necesites.

Estamos muy felices de recibirte y deseamos que esta nueva etapa esté llena de logros, aprendizajes y grandes experiencias.

¡Bienvenido a la Comunidad Politécnica!





CONOCE TU ESCUELA

Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez"



El CECyT No. 5 "Benito Juárez" forma parte del Instituto Politécnico Nacional, una institución reconocida por su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la formación integral de sus estudiantes.



En esta sección conocerás la historia de tu escuela, su identidad, la oferta educativa, sus instalaciones y los espacios que formarán parte de tu vida cotidiana como estudiante politécnico.



Conocer tu escuela es el primer paso para sentirte parte de una comunidad que, desde hace generaciones, ha contribuido a la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo de nuestro país.

**“ Toda gran historia comienza
conociendo el lugar donde
se escribirá.” ”**

NUESTRA HISTORIA

Más de ocho décadas formando generaciones con excelencia, compromiso y espíritu politécnico.



Desde 1941, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez" ha formado generaciones de estudiantes comprometidos con la excelencia académica, la innovación y el desarrollo de México.

A lo largo de más de ocho décadas, nuestro plantel ha evolucionado junto con el Instituto Politécnico Nacional, adaptándose a los cambios educativos y consolidándose como una institución reconocida en la formación de técnicos de nivel medio superior en el área de Ciencias Sociales y Administrativas.

Cada pasillo, aula y espacio del CECyT No. 5 forma parte de una historia construida por miles de estudiantes, docentes y trabajadores que han contribuido al crecimiento de nuestra comunidad.

Hoy tú comienzas a escribir una nueva página de esa historia.

EL CECyT NO. 5 EN CIFRAS



1941

Año de fundación



89

Generaciones formadas



3,289

Alumnos



3

Carreras técnicas



**Centro Histórico,
CDMX**

Ubicación



**Escolarizada y
No Escolarizada**

Modalidades



AUTORIDADES DEL PLANTEL



DIRECTORA

M. en E. Gabriela Edith
Martínez Moreno



MAESTRO DECANO

M. en AP. Miguel Ángel Pérez
Ferrera



SUBDIRECTORA ACADÉMICA

M. en A. Guadalupe Odette
Jiménez Vargas



SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lic. Olivia Anahí Pacheco Pérez



MENSAJE DE LA DIRECTORA DEL CECyT 5 “BENITO JUÁREZ”

M. EN E. GABRIELA EDITH MARTÍNEZ MORENO

CECYT5@IPN.MX



¡Bienvenidos! En el Instituto Politécnico Nacional, y especialmente en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 “Benito Juárez”, los recibimos con los brazos abiertos. Aquí, continuarán construyendo las bases que les permitirán acceder a una educación superior de calidad y desarrollar las competencias necesarias para destacar en un mercado laboral exigente.

Además, tendrán la oportunidad de adquirir una perspectiva global, fundamental en un mundo cada vez más conectado. Por ello, queremos que sepan que los directivos, los jefes de área, los docentes y el personal de apoyo estaremos a su lado cuando lo necesiten. Confíen en sí mismos y den lo mejor de ustedes cada día, pues esta Unidad Académica se compromete a brindarles una educación integral en la que adquirirán nuevos conocimientos, habilidades, valores y actitudes fundamentales para su crecimiento personal y académico.

Manténganse siempre actualizados y afronten cada reto con pasión. Utilicen todos los recursos a su alcance y tomen decisiones informadas cuidando siempre su seguridad. Han llegado a una gran institución, quíeránla mucho, defiéndanla y disfruten su estancia cada día. La oficina se encuentra en el edificio de gobierno tercer piso.

¡Bienvenidos a esta emocionante etapa de su educación! Has llegado a una gran institución, quíerala mucho, defiéndela y disfruta tu estancia cada día.

¡Bienvenida/o a tu nueva casa!

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

M. EN A. GUADALUPE ODETTE JIMÉNEZ VARGAS



La Subdirección Académica juega un papel crucial en nuestra Unidad Académica, encargándose de coordinar y organizar todos los servicios educativos, es responsable de planear, organizar y programar la operatividad que ofrece el CECyT 5 "Benito Juárez", en su modalidad escolarizada y no escolarizada, a través de sus diversos departamentos.

Entre sus actividades más destacadas se encuentra asegurar la eficiente ejecución de los programas académicos, distribuir responsabilidades entre el cuerpo docente y administrativo, implementar estrategias para la actualización constante y fomentar la participación del personal en eventos académicos.

Vigila el cumplimiento de programas y actividades de evaluación conforme al calendario académico. Supervisar el cumplimiento de la normatividad institucional de carácter académico, la difusión de la misma y su debido cumplimiento.

En resumen, la Subdirección es un pilar fundamental para el éxito de nuestra comunidad académica, donde juntos seguiremos construyendo un camino de crecimiento y aprendizaje.

La oficina de la Subdirección Académica se encuentra en el Edificio de Gobierno en el primer piso.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA
PATRIA"**



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. OLIVIA ANAHÍ PACHECO PÉREZ



La Subdirección Administrativa desempeña un papel crucial en nuestra Unidad Académica; tiene la responsabilidad de supervisar y coordinar la aplicación de la normatividad institucional en relación con los recursos humanos, materiales e infraestructura.

Su objetivo principal es garantizar que estos recursos se utilicen de acuerdo con las disposiciones establecidas y las necesidades específicas de nuestra institución; tales como la integración y consolidación de las regulaciones y políticas institucionales, la supervisión de trámites relacionados con el otorgamiento de prestaciones, promoción y servicios al personal; así como la difusión y aplicación de los sistemas de promoción establecidos, en el marco de la normatividad y convenios laborales aplicables.

Con todo nuestro equipo, estamos comprometidos a mantener un ambiente de trabajo eficiente para las actividades académicas. Su oficina se encuentra en el edificio de gobierno segundo piso.

¡Qué alegría contar con ustedes como parte de nuestra institución!

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA
PATRIA"**



MAESTRO DECANO

M. EN AP MIGUEL ÁNGEL PÉREZ FERRERA



En el Instituto Politécnico Nacional (IPN), los maestros decanos desempeñan un papel relevante como pilares fundamentales en la historia y desarrollo de nuestra institución. Son seleccionados entre aquellos docentes con mayor antigüedad en el servicio docente de las escuelas, centros y unidades de enseñanza del IPN, demostrando excelencia en su desempeño y contribuyendo significativamente al desarrollo académico.

Nuestro decano, el M. en AP. Miguel Ángel Pérez Ferrera, cuenta con más de 55 años de servicio en el IPN. Fue elegido por el H. Consejo Técnico Consultivo Escolar, otorgándole el Diploma de Maestro Decano como reconocimiento a su labor y dedicación.

Las funciones más importantes de los decanos son:



Crear, Formar y Conservar el archivo Histórico para concentrar, clasificar, organizar y conservar el acervo de la Unidad Académica.



Destacar a los que dieron origen a la Unidad Académica



Preserva e incrementar el acervo cultural y cívico de la Unidad Académica



Su oficina se encuentra en el primer piso junto al auditorio

¡Es un honor contar con maestros decanos como el M. en AP. Miguel Ángel Pérez Ferrera en nuestra institución! Su experiencia y dedicación son un ejemplo inspirador para todos nosotros.

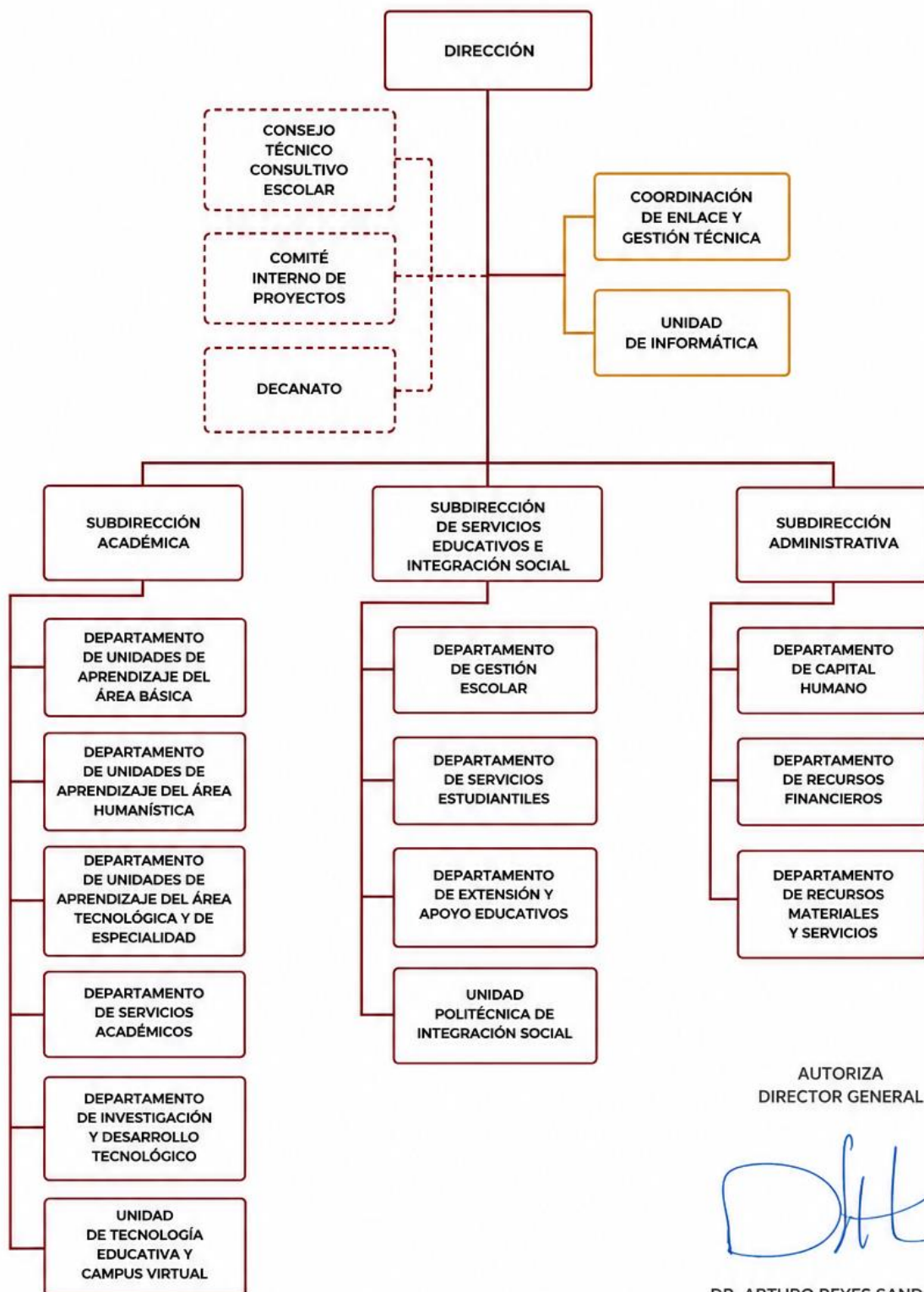
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA ACADÉMICA

**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
BENITO JUÁREZ**

JULIO 2019



AUTORIZA
DIRECTOR GENERAL

DR. ARTURO REYES SANDOVAL



IDENTIDAD POLITÉCNICA

La identidad de la comunidad politécnica se expresa en su compromiso por respetar, honrar y dignificar los valores educativos que caracterizan a la institución y que le permiten el cumplimiento cabal de los fines que le asigna su Ley Orgánica, con base en lo establecido en el artículo 284 del Reglamento Interno de Instituto.

LEMA



El lema era utilizado por algunos estudiantes desde antes de la creación del IPN, pero fue durante el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos, realizado en la ciudad de Chihuahua en 1937, donde el estudiante Jesús Robles propuso utilizar la frase La Técnica al Servicio de una Patria Mejor.

Años más tarde este lema fue modificado por **“La Técnica al Servicio de la Patria”**, el cual expresa los ideales del Politécnico.

NUESTROS COLORES

Los colores del escudo, guinda y blanco, tienen su origen en los que en 1936 ostentaba la selección de fútbol americano en categoría mayor, los cuales fueron adoptados más tarde como colores institucionales.



GUINDA



BLANCO



IDENTIDAD POLITÉCNICA

ESCUDO

En los años 1944–1945 la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos lanzó una convocatoria para diseñar un escudo representativo de las escuelas que integraban el IPN; el primer lugar lo obtuvo el alumno Armando López Fonseca quien tuvo la idea de los elementos que conformarían al escudo y conociendo a su compañero Jorge Grajales como un gran dibujante, le solicitó que plasmara su idea en un dibujo.

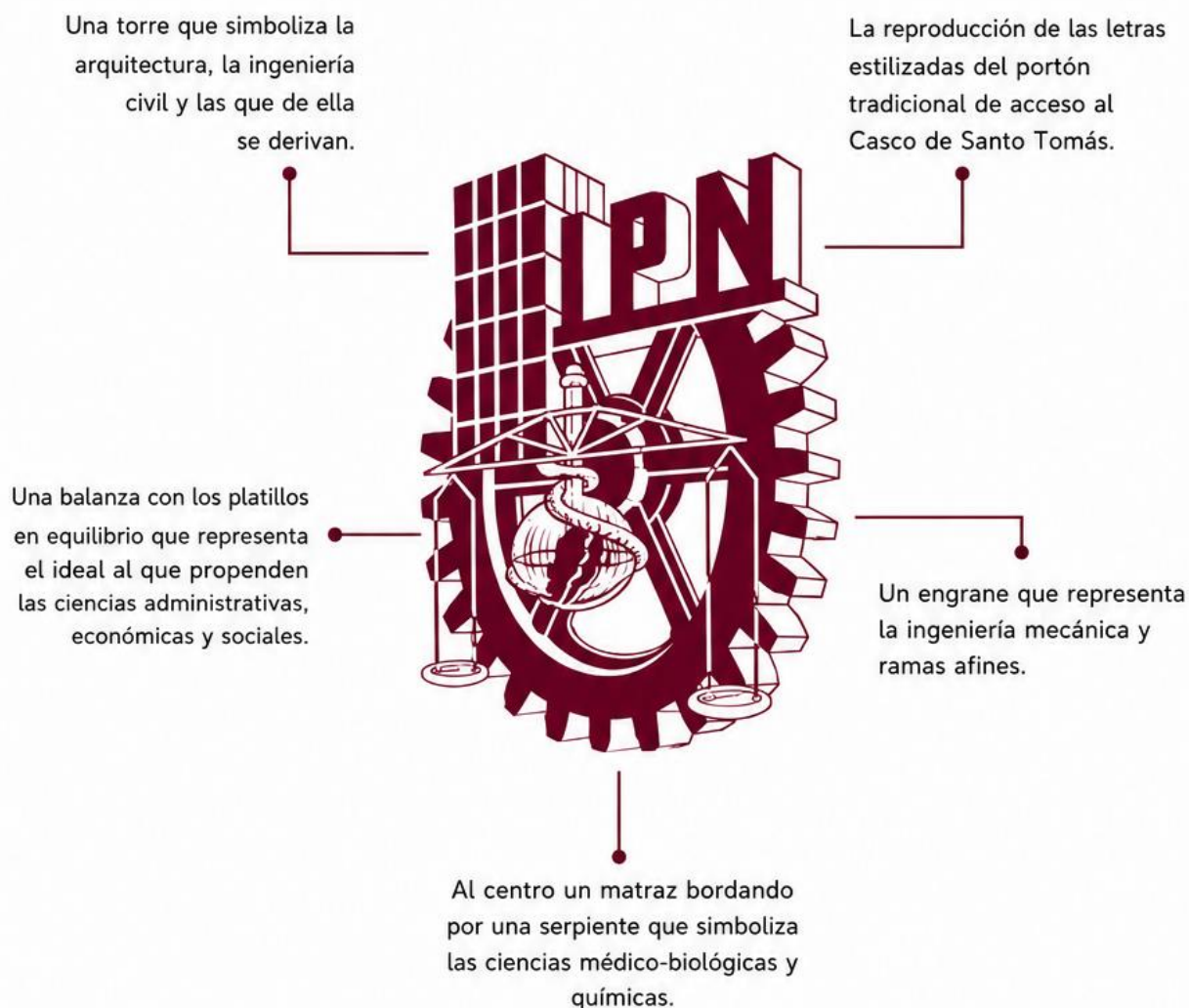




NORMATIVIDAD

El Art. 288 del Reglamento Interno del IPN. El que describe la representación de distintas ramas del conocimiento plasmada en cada una de las partes que integran nuestro escudo.

El escudo fue modificado en 1948 conservando sus elementos.





HIMNO

Durante la administración del Ing. Eugenio Méndez Docurro (1959–1962) se prepararon los festejos para celebrar el XXV Aniversario de la Fundación del IPN y se emitió una convocatoria para crear el Himno que representaría al Instituto.

La ganadora del concurso de la letra fue la maestra y poetisa Carmen de la Fuente quién fue premiada el 15 de julio de 1961.

Posteriormente, como la música aún no estaba elegida, se convocó a un certamen para poner música a la letra del himno del IPN, y resultó triunfador Armando González Domínguez, pianista reconocido, director de varias orquestas y profesor de enseñanzas musicales de Bellas Artes.

Este himno, se interpretó por primera vez el 19 de agosto de 1961, en la ceremonia del XXV Aniversario, realizada en la nueva ciudad política de Zacatenco, en presencia del Lic. Adolfo López Mateos, entonces presidente de la república.



Carmen de la Fuente
Poetisa



Armando González Domínguez
Pianista y Compositor

CORO

Su libertad, México crea, surge la Patria, nace la luz; nos convoca tu voz, Politécnico, nos conduce tu amor, juventud.

ESTROFA I

Politécnico, fragua encendida con la chispa del genio creador en ti forja su nueva estructura nuestra noble y pujante nación.

En la aurora de un día venturoso te dio vida la Revolución; una estrella te puso en las manos, ¡Que no apagues su limpio fulgor!

ESTROFA II

En dinámico anhelo conjugas las dos fuerzas de un mundo viril: es la ciencia crisol de esperanzas es la técnica, fuerza motriz.

Guinda y blanco, indómita almena que defiende tu ardor juvenil, oriflama en las lides gallardas en tus manos triunfal banderín

ESTROFA III

Tus brigadas de nítida albura ciencia augusta, saber bondad, en su diaria tarea resplandecen infinita su dádiva ideal.

Energía que modelas paisajes insurgente y activo soñar, un humano concepto sostiene tu cultura de ser integral.

ESTROFA IV

Mueve al hombre tu fe constructiva se oye el ritmo de su despertar, sinfonía de las urbes fabriles alma agreste de un himno rural.

Corazón valeroso y ardiente Corazón valeroso y ardiente que edifica baluarte de paz, solidaria su acción con tus filas, ¡vive el pueblo tu hermosa verdad.



**¡HUÉLUM,
HUÉLUM
GLORIA!**

A LA CACHI CACHI PORRA

A LA CACHI CACHI PORRA

PIM POM POM PORRA

PIM POM POM PORRA

POLITÉCNICO

POLITÉCNICO

GLORIA!

PORRA

Uno de los deportes que creció junto con el Politécnico fue el fútbol americano. Desde sus inicios ha dejado profunda huella entre sus seguidores, quienes para apoyarlo han entonado diferentes porras: desde el **chiquitibum** hasta el **huélum**; sin embargo, es éste el que ha permanecido vigente a través de un grito de fiesta para celebrar y cerrar todos los eventos.



El 16 de marzo de 1985 el autor de la porra, Víctor Chambón Burgoa, hizo el siguiente relato:

“

“En 1937, al saber que había hecho algunas canciones que cantábamos los jugadores de fútbol americano del IPN, se acercó a mí un grupo de muchachos y muchachas que estaban iniciando el primer núcleo de directores de la porra del Politécnico. Ahora bien, en el Poli, la palabra para reunir a los estudiantes era -¡huelga, huelga!-. Basado en esto, sugerí que se utilizara la palabra ‘**huélum**’.

Además, decidimos que no se utilizara la palabra ‘**rah, rah**’, porque ya estaba en el ‘Goya’ y era una palabra **porristica** usada casi en todo Estados Unidos. Por otro lado, una muchacha hizo el comentario que el Poli era la ‘**gloria**’.

Otra persona insistía que la porra debía ser de mucho ‘peque’ y como consecuencia natural, brotó la ‘**cachiporra**’. Total, después de un par de horas de pláticas y discusiones, salió la que ustedes conocen”.

”





DECÁLOGO

SOY POLITÉCNICO

porque aspiro a ser todo un hombre

.....

SOY POLITÉCNICO

porque exijo mis deberes antes que mis derechos

.....

SOY POLITÉCNICO

por convicción y no por circunstancia

.....

SOY POLITÉCNICO

para alcanzar las conquistas universales y
ofrecerlas a mi pueblo

.....

SOY POLITÉCNICO

porque me duele la Patria en mis entrañas y
aspiro calmar sus dolencias

.....

SOY POLITÉCNICO

porque ardo en deseo de despertar al hermano
dormido

.....

SOY POLITÉCNICO

para prender una antorcha en el altar de la patria

.....

SOY POLITÉCNICO

porque me dignifico y siento el deber de
dignificar a mi institución

.....

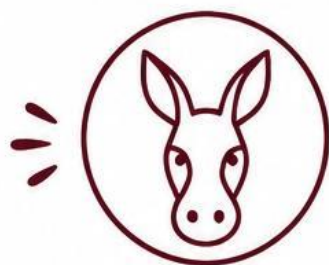
SOY POLITÉCNICO

porque mi respetada libertad de joven y
estudiante me impone la razón de
respetar este recinto

.....

SOY POLITÉCNICO

porque traduzco la tricromía de mi bandera como
trabajo, deber y honor



MASCOTA



Es tradición que las Instituciones de Educación Superior, y particularmente los equipos deportivos, elijan una mascota; la del Instituto Politécnico Nacional es un burro blanco.



Se conocen por tradición oral diferentes versiones que al paso del tiempo se funden entre la realidad y el mito, el caso del Instituto Politécnico Nacional es de las más conocidas, la razón es muy particular; se dice que al establecer los límites del terreno donde se construía el Instituto, en la Ex Hacienda de Santo Tomás durante los años 30, quedó encerrada una burra blanca; al ser descubierta por los estudiantes e integrantes del primer equipo de fútbol americano la tomaron como su mascota. Con el paso de los años, la burra se convirtió en uno de los símbolos del Politécnico.



¿SABÍAS QUE?

Junto con el escudo, el lema, el himno y el Huélum, la mascota forma parte de los símbolos que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad politécnica.





CRONOLOGÍA HISTÓRICA



La historia del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 “Benito Juárez” da inicio el 2 de enero de 1941, donde el Ing. Wilfrido Massieu Pérez, director del Instituto Politécnico Nacional, inauguró en el edificio de la calle República de Guatemala Núm. 72, la Escuela Vocacional Núm. 3 “Miguel Lerdo de Tejada”, con una población de 121 alumnos, estando a cargo de la Dirección el C.P. Francisco Orlando Bravo.



Durante esta gestión (que duró un periodo de 23 años) ocurrieron los siguientes acontecimientos: 1951, nuestra escuela ocupó el primer piso del edificio de la Escuela Normal Superior, ubicada en la calle de Rivera de San Cosme y Fresno, donde permaneció hasta 1955, año en que fue trasladada al antiguo edificio que ocupa la Escuela Superior de Comercio y Administración.



En el año de 1959 la Vocacional Núm. 3 cambió de denominación numérica, convirtiéndose en Vocacional Núm. 5 de Ciencias Sociales, en 1965 fue sustituido el viejo edificio y en cinco meses y medio se construyó el nuevo edificio que, salvo las modificaciones provocadas por el sismo de 1985, es el que ahora ocupamos.



En 1971 y 1972 los cambios de la Reforma Educativa establecen un plan de seis semestres, permitiendo al estudiante una formación propedéutica para su ingreso al ciclo inmediato superior y la opción de titularse de Técnico Profesional en distintas Áreas Tecnológicas, denominándose a las vocacionales “Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos”.



1941

Inicio del CECyT 5
como Escuela Vocacional Núm. 3 “Miguel Lerdo de Tejada”.

1951

Primera sede
La escuela ocupa el primer piso de la Escuela Normal Superior.

1959

Cambio de denominación
La Vocacional Núm. 3 se convierte en Vocacional Núm. 5 de Ciencias Sociales.

1965

Nuevo edificio
Se sustituye el edificio anterior y se construye el edificio que actualmente ocupamos.

1971-1972

Nacen los CECyT
Con la Reforma Educativa, las vocacionales pasan a denominarse “Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos”.

ACTUALIDAD

Tu próxima casa de estudios, de la cual ya eres parte.



BENITO JUÁREZ



Nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, de la Sierra de Ixtlán, en Oaxaca hijo de campesinos muy modestos Marcelino Juárez y Brígida García, quedó huérfano a la edad de tres años. Estuvo protegido por un sacerdote español. Cursó estudios de derecho en un seminario, que abandonó para continuarlos en el Instituto de Ciencias y Artes de su estado natal.



En el año 1847 fue nombrado gobernador del estado de Oaxaca. En 1854 promulgó el Plan de Ayutla, en él se pedía la creación de una asamblea constituyente en el marco de una Constitución federal. Al tomar el poder el general Antonio López de Santa Anna, en 1853, fue encarcelado y desterrado a la Habana. Deportado a Nueva Orleans (Luisiana, Estados Unidos), volvió en 1855 a su país, donde participó en la revolución liberal que venció a Santa Anna.



Sus disposiciones legislativas inspiraron la Constitución de 1857 de corte liberal, lo cual fue el detonante del conflicto civil llamado la guerra de Reforma.



El 15 de julio de 1867 immortaliza su frase célebre *“Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”*.



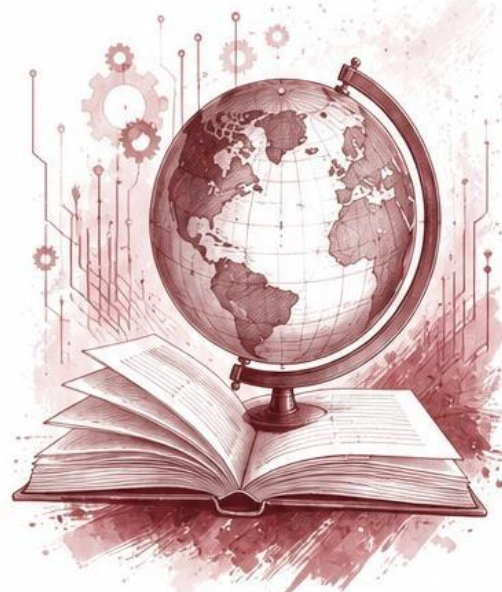
Benito Juárez fue un firme defensor de la legalidad, la justicia y la libertad. Su vida y legado continúan siendo inspiración para las generaciones que buscan construir un México más justo, igualitario y soberano.



MISIÓN

(M-SGOE-BJ)

Somos una organización educativa bivalente, en la cual formamos integralmente técnicos en Informática, Contaduría y Comercio Internacional en modalidad escolarizada y no escolarizada, a través de los programas de estudios vigentes, para lograr su incorporación al Nivel Superior Educativo Nacional; contribuimos de esta manera con el desarrollo del país al preparar egresados en perfiles idóneos para insertarse en el ámbito laboral, en estricta colaboración con el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación, Jefaturas, Subdirecciones y Directivos.



VISIÓN

(V-SGOE-BJ)

Ser el referente en la formación integral de estudiantes capaces de contribuir al desarrollo tecnológico y social de manera competitiva y vanguardista en un ambiente de inclusión, libertad, equidad, transparencia y democracia.



POLÍTICA

(P-SGOE-BJ)

Nuestro compromiso es brindar un servicio educativo de calidad al formar estudiantes técnicos de vanguardia que contribuyan con su conocimiento y habilidades al Desarrollo del país, acorde a las necesidades del campo laboral, con base en los planes y programas de estudio vigentes mediante **la normatividad aplicable, respeto a la propiedad intelectual, servicios satisfactorios, infraestructura óptima y la mejora continua.** Asimismo, promover la participación de toda la comunidad educativa a partir de cursos de actualización.



NUESTRO ESCUDO

El escudo que actualmente tiene el CECyT 5 “Benito Juárez”, fue diseñado por el profesor de Matemáticas **Armando Rodríguez Puyhol** en **1965**, como resultado del concurso realizado el año anterior para identificar al entonces vocacional número cinco de Ciencias Sociales y Administrativas. En este escudo se destacan dos tipos de forma y de contenido; las primeras conforman su estructura matemática, mientras que la segunda son símbolos con significado mítico-filosófico de la cultura azteca, referente a la educación.



BENICITO

La mascota oficial del CECyT No. 5 "Benito Juárez".



El águila lleva sobre su cabeza una **gorra** que representa a todos los deportes que se practican dentro de las instalaciones del plantel.



La **playera** que viste simboliza la sencillez con la que visten los estudiantes y tiene el color característico del Instituto Politécnico Nacional, incluye el número **5** que corresponde al número del Plantel y las iniciales **B.J.** del nombre de nuestra escuela CECyT 5 "Benito Juárez", esta vestimenta representa el amor a la Institución Politécnica, es decir que debemos ponernos la camiseta con orgullo y dignidad.



El águila bien parada, habla de un Politécnico con los pies sobre la tierra sin dejar atrás su **lealtad** y el **servicio** a la patria, forjando valores como la honestidad y el respeto.



Finalmente, los **ojos** son los de un ser soñador que busca y espera el progreso al concluir los estudios realizados, son brillantes por qué significan la transparencia y justicia de nuestra Institución y sus facciones nos muestran el gesto de un ser completamente feliz.



El águila tiene el **Porte** y la **Actitud** de un estudiante Politécnico, que en su mayoría son responsables y perseverantes.



Las **plumas** representan su espíritu indomable que busca el bien común dentro de la comunidad entre estudiantes y profesores, cada una de esas plumas somos todos formando una sola unidad.

SERVICIOS ACADÉMICOS



Departamento de Unidades de Aprendizaje del Área Básica

El jefe de este departamento es el Lic. Olintzin Queiros Romero, con extensión 65518. El departamento lo puedes ubicar en el edificio de gobierno primer piso. Correo: acabasica@ipn.mx



Departamento de Unidades de Aprendizaje del Área Humanística

El jefe de este departamento es el Lic. Jocelin Mayency Soriano Pérez, con extensión 65516. El departamento lo puedes ubicar en el edificio de gobierno primer piso. Correo: uaahcecyt5@ipn.mx



Departamento de Unidades de Aprendizaje del Área Tecnológica y de Especialidad

El jefe de este departamento es el Lic. Fabiola Marisol Serrato Tinajero, su extensión es 65515. El departamento lo puedes ubicar en el edificio de gobierno primer piso. Correo: uaatyeccecyt5@ipn.mx



Todos los departamentos anteriores te pueden apoyar en los siguientes servicios, solamente tendrás que ubicar a que departamento pertenece la unidad de aprendizaje en la que necesitas ayuda.



EXÁMENES DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

Puedes solicitar esta evaluación, para acreditar unidades de aprendizaje sin haberlas cursado, siempre y cuando demuestres que cuentas con las competencias señaladas en el programa.



GUÍAS DE ESTUDIO

Son una herramienta que te orienta para saber cómo prepararte, para presentar tus Exámenes a Título de Suficiencia (ETS).



REVISIÓN DE EXÁMENES

En caso de no estar de acuerdo con el resultado de cualquier evaluación, podrás solicitar la revisión correspondiente.



OFERTA EDUCATIVA ESCOLARIZADA



TÉCNICO EN CONTADURÍA

PERFIL DE EGRESO



COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.



COMPETENCIAS DISCIPLINARES

- Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos algebraicos geométricos y variaciones para la comprensión y análisis de situaciones reales hipotéticas o formales.
- Formula y resuelve problemas matemáticos aplicando diferentes enfoques.
- Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
- Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
- Cuantifica representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.



COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Calcula el pago de impuestos de personas físicas y morales con base en la normatividad fiscal vigente.
- Determina el monto de las aportaciones obrero-patronales mediante la aplicación de las normas de seguridad social para los trabajadores.
- Elabora una nómina con base a las normatividades laboral de seguridad social y fiscal vigentes.
- Aplica el marco normativo que rige la profesión contable y el desarrollo de sistemas de información de una organización.
- Maneja los diferentes documentos administrativos contables y legales que se derivan y/o respaldan las operaciones económico-administrativas de una organización.



IMPORTANTE

El perfil de egreso describe las competencias que desarrollarás durante tu formación como Técnico en Contaduría. Estas competencias te permitirán incorporarte al mundo laboral con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarte de manera profesional y ética.

OFERTA EDUCATIVA ESCOLARIZADA



TÉCNICO EN CONTADURÍA

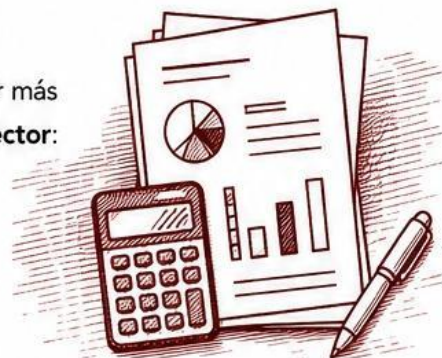
CAMPO LABORAL Y OPCIONES DE CONTINUIDAD



CAMPO LABORAL

El Campo laboral y las opciones de estudio a Nivel Superior más relacionadas con la carrera técnica, son en **empresas del sector: Público, Industrial, de Servicios y Financiero.**

- CONTADOR PÚBLICO
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL



ESCUELAS DONDE PUEDES ESTUDIAR A NIVEL SUPERIOR EN EL IPN:



Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)

Unidad Santo Tomás y Tepepan

- Contador Público
- Licenciatura en Administración Industrial
- Licenciatura en Economía
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)



Sociales y Administrativas (UPIICSA)

- Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial



ESCA Unidad Santo Tomás

- Licenciatura en Economía



IMPORTANTE

El campo laboral y las opciones de estudio a Nivel Superior te permitirán continuar tu formación académica y profesional, de acuerdo con tus intereses y metas.



OFERTA EDUCATIVA ESCOLARIZADA



TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL PERFIL DE EGRESO

El propósito de esta carrera es formar técnicos con los conocimientos teórico-prácticos y las habilidades necesarias para apoyar al sector productivo en las funciones de gestión y supervisión, participando en las actividades de importación y exportación de mercancías, el manejo de documentos aduaneros, clasificación arancelaria, tarifa, fletes.



COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad región México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias valores ideas y prácticas sociales.



COMPETENCIAS DISCIPLINARES

- Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
- Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
- Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos histórico- sociales mediante procedimientos teórico-metodológicos.
- Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
- Aplica principios y estrategias de administración y economía de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.



COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Aplica estudios y análisis de mercado doméstico e internacional para desarrollar programas de mercadeo.
- Aplica aspectos jurídicos y operativos del comercio exterior de acuerdo a la normatividad vigente en el contexto social.
- Valora la logística de tráfico internacional seleccionando medios de transporte de acuerdo a la normatividad vigente.
- Evalúa productos financieros de acuerdo a las necesidades de las específicas de las PYMES.
- Aplica disposiciones jurídicas en materia de Contratos Comerciales Internacionales.



IMPORTANTE

El perfil de egreso describe las competencias que desarrollarás durante tu formación como Técnico en Comercio Internacional. Estas competencias te permitirán incorporarte al mundo laboral con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarte de manera profesional y ética.

OFERTA EDUCATIVA ESCOLARIZADA



TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL CAMPO LABORAL Y OPCIONES DE CONTINUIDAD



CAMPO LABORAL

Campo laboral en empresas del sector:
Servicios, Industrial, Financiero y Público:

- Negocios Internacionales.
- Comercio Internacional.
- Relaciones Comerciales.
- Economía.
- Turismo.



ESCUELAS DONDE PUEDES ESTUDIAR A NIVEL SUPERIOR EN EL IPN:



Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA)

Unidad Santo Tomás y Tepepan

- Relaciones Comerciales
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Economía



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA):

- Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial



ESCA Unidad Santo Tomás:

- Licenciatura en Economía



IMPORTANTE

El campo laboral y las opciones de estudio a Nivel Superior te permitirán continuar tu formación académica y profesional, de acuerdo con tus intereses y metas.

OFERTA EDUCATIVA NO ESCOLARIZADO



TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL

La modalidad a distancia es una modalidad alternativa, innovadora y flexible, creada para personas interesadas en seguir estudiando, donde el uso de las TIC replantea los procesos de enseñanza-aprendizaje, tiempos y habilidades del estudiante. Persigue las mismas competencias que la modalidad presencial, ofrece la misma calidad y reconocimiento que la modalidad presencial, tiene una duración de tres años y se rige por los mismos derechos y obligaciones señalados en el Reglamento General de Estudios.



OFRECE UNA SERIE DE BENEFICIOS TALES COMO:



FLEXIBILIDAD

Estudiar después de años de ausencia.



COMPATIBILIDAD

Trabajar y estudiar paralelamente.



DESARROLLO DE HABILIDADES

Desarrollar habilidades de comunicación, autogestión y uso de las TIC. Determinar la trayectoria académica eligiendo las unidades de aprendizaje, de acuerdo a la disposición de tiempo para el estudio.



INTERACCIÓN Y APRENDIZAJE COLABORATIVO

Interactuar con otros alumnos, permitiendo retroalimentarse y construir conocimientos significativos desde cualquier estado de la República Mexicana.



ACOMPañAMIENTO

Recibir acompañamiento y orientación de figuras especializadas en la modalidad durante toda la trayectoria académica.



IMPORTANTE

La modalidad no escolarizada te ofrece la flexibilidad que necesitas para continuar tu formación académica con la misma calidad y reconocimiento del IPN, impulsando tu desarrollo profesional y personal.

OFERTA EDUCATIVA ESCOLARIZADA



TÉCNICO EN INFORMÁTICA

El propósito de esta carrera es formar egresados capaces de operar y apoyar en las etapas involucradas en los procesos de construcción de sistemas de información, aplicando y administrando los recursos y tecnológicos informáticos del sector productivo y de servicios en el área administrativa, teniendo como materia prima la información y como herramienta de trabajo la computadora.



PERFIL DE EGRESO

Competencias Disciplinarias

- Determina la alternativa más conveniente para la resolución de un problema por medio de criterios lógicos y sustentados.
- Respeta las diferencias mediante el principio de integración y convivencia.
- Participa con los integrantes de un equipo por medio de la retroalimentación.



Competencias Profesionales

- Diseña algoritmos que permitan la solución de problemas computacionales a través de las metodologías procedimientos y herramientas de programación.
- Efectúa el ensamble configuración diagnóstico y mantenimiento de una PC a través de una serie de rutinas que garanticen su óptimo funcionamiento.
- Desarrolla ambientes virtuales en tercera dimensión de acuerdo a la W3C Consortium.
- Diseña portales sitios y páginas web a través de las recomendaciones W3C (World Wide Web Consortium).



Campo laboral

- En el campo laboral un Técnico en Informática puede ingresar dentro de las empresas de tecnología para comenzar a desempeñarse sus conocimientos de desarrollo de software, desarrollo de diseño y manipulación del hardware. Al obtener conocimientos teóricos y prácticos dentro de estas zonas, pueden acreditar un título de técnico al finalizar el sexto semestre del nivel medio superior.



ESCUELAS DONDE PUEDES ESTUDIAR A NIVEL SUPERIOR EN EL IPN:



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco:

- Licenciatura en Ciencias de la Informática



Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidades Zacatenco, Azcapotzalco, Culhuacán y Ticoman:

- Ingeniería en Sistemas Computacional



IMPORTANTE

El perfil de egreso describe las competencias que desarrollarás durante tu formación como Técnico en Informática. Estas competencias te permitirán incorporarte al mundo laboral con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarte de manera profesional y ética.



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS



Misión y Visión

La Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras coordina y evalúa la enseñanza en Lenguas Extranjeras en los diferentes ámbitos de su competencia, para fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil que facilite su inserción en el entorno internacional.

Ser el área líder en su quehacer institucional que garantice los servicios de Lenguas Extranjeras con calidad, ética y de acuerdo a los requerimientos de formación profesional de la sociedad global.



Objetivo

La Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras se encarga de emitir los criterios institucionales para la impartición de idiomas, coordina y evalúa su observancia en los CENLEX y CELEX que integran el Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de contribuir a la formación integral de su comunidad estudiantil en los tres niveles educativos.



Departamento de Servicios Académicos



El jefe de este departamento es el **Mtro. Roberto De Anda Trinidad**, con extensión 65517. El departamento lo puedes ubicar en la planta baja, cerca de la entrada de la calle de ayuntamiento. Correo: **sacecyt5@ipn.mx**

Las actividades de este Departamento son:

- Asesorar y participar en el diseño, revisión y actualización de los programas académicos.
- Realizar la programación, aplicación y revisión de las aplicaciones de las evaluaciones a los alumnos; en coordinación con los jefes de departamento y las academias
- Programa Institucional de Tutorías



UNIDAD DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CAMPUS VIRTUAL



Coordina la producción de las unidades de aprendizaje en línea y la gestión académica del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia (BTBD).

El jefe de este departamento es el

Mtro. Emmanuel Ramírez Martínez,

su extensión es la 65510 y lo puedes encontrar en el segundo piso del edificio

de gobierno; correo: polivirtualcecyt5@ipn.mx



UTE y CV

Unidad de Tecnología Educativa
y Campus Virtual

La actividad principal es coordinar la Modalidad a distancia, esta alternativa la puedes considerar si se te dificulta seguir estudiando en la modalidad escolarizada.

Si eres estudiante de la **modalidad no escolarizada** te pueden apoyar con:



Acompañamiento en la trayectoria académica

Este acompañamiento te permite llevar una trayectoria académica regular que facilite la conclusión del NMS.

Si eres estudiante de la **modalidad escolarizada** te pueden apoyar con:



Recursamiento para la modalidad presencial

Cuando agotas las posibilidades de la modalidad presencial para aprobar la unidad de aprendizaje, puedes optar por cursarla en la modalidad a distancia, solo necesitas informar a gestión escolar y aprobar el curso propedéutico.



Aula 4.0

Para los estudiantes de la modalidad escolarizada, el IPN ofrece acceso a material en línea que podrás consultar desde cualquier ubicación. En el canal de la **UTEyCV** encontrarás varios videos y tutoriales que serán de apoyo para tus actividades.

En este departamento te podrán apoyar para generar tu contraseña o solucionar algún problema que tengas al respecto.

Si quieres publicar la difusión de tu proyecto aula en las pantallas del lobby del plantel.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este departamento es el encargado de impulsar la participación de maestros y estudiantes en proyectos de investigación educativa e innovación educativa; proyectos de investigación científica, proyectos de investigación tecnológica y el Proyecto Aula.

La jefa de este departamento es la **Lic. Blanca Rosa Bedolla López**, su extensión es la 65530 y lo puedes encontrar en el edificio de gobierno primer piso.



Becas de Investigación:



Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).

El Programa de Formación de Investigadores (PIFI) tiene un componente denominado “Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores” (BEIFI), dentro de sus objetivos primordiales se encuentra la promoción de la participación de los estudiantes del IPN en proyectos de investigación Institucionales aprobados por la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cabe destacar que este programa forma parte del Modelo Educativo Institucional y el Modelo de Integración Social, siendo así, un mecanismo idóneo para que los estudiantes del IPN desarrollen habilidades y competencias que les permitan iniciar o consolidar su formación como investigadores.



Beca “Delfín”

Desde 1995 diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la región del Pacífico Mexicano decidieron integrarse para fortalecer la cultura científica entre sí. Crearon el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfin) incrementando de manera significativa la participación del personal académico adscrito en ellas y, de sus más destacados estudiantes, a través de sus subprogramas.



CONCURSOS INSTITUCIONALES



Encuentros Académicos Interpolitécnicos:

Son concursos entre las diferentes Unidades Académicas del IPN; en donde se ponen a prueba tus conocimientos sobre diversas unidades de aprendizaje.



Pon a prueba tus conocimientos representando al CECyT 5.



Encuentros Deportivos y Culturales Interpolitécnicos:

Existen también de Cuento, Poesía, Debate, Danza Folklórica, Oratoria, Declamación, Lectura en voz alta, Voleibol, Basquetbol, Tae Kwon Do y Futbol.



Cuento



Poesía



Debate



Danza
Folklórica



Oratoria



Declamación



Lectura en
voz alta



Voleibol



Basquetbol



Tae Kwon Do



Futbol

CONCURSOS INSTITUCIONALES



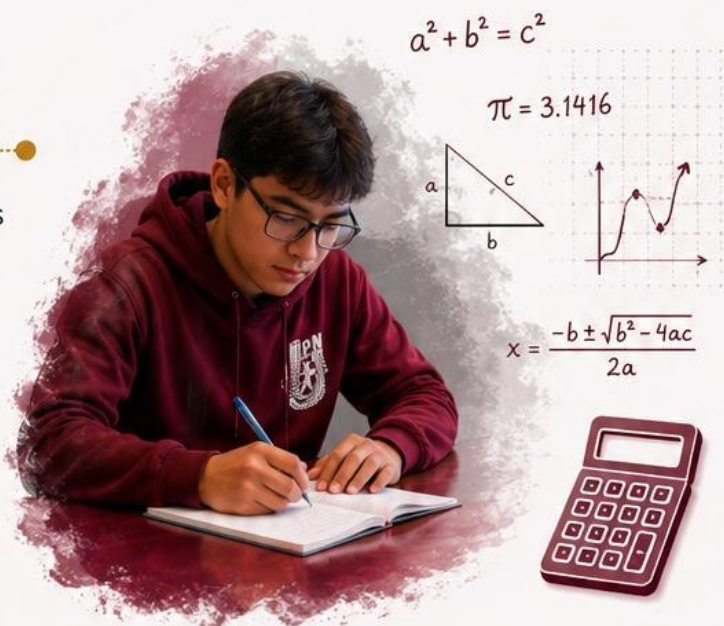
Olimpiadas del Conocimiento

Concurso Nacional de Matemáticas "Pierre Fermat".

Si tu fuerte son las matemáticas, tienes la oportunidad de que se te reconozca a nivel nacional y obtener un premio económico.



¡Pon a prueba tus habilidades y sé parte del talento que representa al IPN!



Prototipos

El concurso tiene como objetivo incentivar la creatividad de los estudiantes del nivel medio superior para el diseño y desarrollo de proyectos innovadores que atiendan problemáticas sociales y necesidades de su entorno.



ETAPAS DEL PROYECTO



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁS



Trabajo en equipo



Comunicación efectiva



Creatividad e innovación



Pensamiento crítico



Resolución de problemas



Gestión de proyectos



¡Convierte tus ideas en soluciones que transforman tu entorno!



IMPORTANTE

Participar en los concursos institucionales fortalece tus conocimientos, habilidades, creatividad y trabajo en equipo, además de representar con orgullo al CECyT No. 5 "Benito Juárez".



PROYECTO AULA



¿Qué es?

El Proyecto Aula es una propuesta metodológica que permite incorporar las competencias adquiridas por el alumno en diferentes Unidades de Aprendizaje para dar solución a un problema mediante el método de proyectos en los diferentes semestres.

Lo que permite a los estudiantes participar en su propio proceso de aprendizaje evolucionando en cuatro niveles de dificultad a lo largo de su bachillerato.



¿Quiénes participan?

- ✓ **Estudiantes** de las 20 Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, así como de las Escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del Instituto Politécnico Nacional.
- ✓ **Profesores Coordinadores** en activo del Nivel Medio Superior del IPN y Coordinadores Generales de Escuela, así como subdirectores y presidentes de academia.



Proceso

La participación en el Proyecto Aula se divide en 6 etapas básicas en los 4 niveles:

1



PRIMERA ETAPA

Definir los ejes temáticos y elaboración de **PROTOCOLO** por el coordinador de grupo.

2



SEGUNDA ETAPA

Acta de asamblea y definición de equipos de trabajo con participación de los alumnos en la reelaboración del **PROTOCOLO**, la designación de roles.

3



TERCERA ETAPA

Plan de trabajo por equipos para la resolución del problema, designación de tareas y tiempos en su **CRONOGRAMA**.



¡Recuerda!

El Proyecto Aula fomenta el trabajo colaborativo, la creatividad, el pensamiento crítico y la solución innovadora de problemas reales en tu entorno.

PROYECTO AULA



Proceso

La participación en el Proyecto Aula se divide en 6 etapas básicas en los 4 niveles:



4



CUARTA ETAPA

Desarrollo del proyecto aula, reuniones de seguimiento búsqueda y revisión de los Objetivos, así como generación de evidencias de análisis, síntesis, puesta en común, compartir información, debate, contraste de ideas, resolución de problemas y toma de decisiones de manera creativa.

5



QUINTA ETAPA

Desarrollo y ejecución del Producto final, difusión de resultados y evaluación de proyecto. Entrega de Informe y portafolios de evidencia. Reunión de evaluación.

6



SEXTA ETAPA

Historia del proceso, socialización de Proyecto Aula y difusión, respuesta colectiva a la pregunta inicial, reflexión sobre la experiencia y conformación del aparato crítico.



¡El trabajo colaborativo transforma ideas en soluciones!

El Proyecto Aula integra conocimientos, habilidades y actitudes para generar proyectos con impacto positivo en tu entorno.



A LA CACHI CACHI PORRA



Es un concurso institucional que se ha realizado **desde el año 1992** cumpliendo **32 años**, cuyo principal objetivo es impulsar la capacidad creativa de los estudiantes del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional.



Los integrantes de A la cachi cachi porra de cada Unidad Académica que concursan se televisa en el ágil y entretenido programa del mismo nombre, en el **canal 11**.



En él se hace presente el conocimiento de una manera lúdica, espontánea y dinámica, como lo exige el ritmo de vida de los jóvenes de hoy.



Cada semana presentan a dos equipos conformados por 5 estudiantes que compiten en diferentes dinámicas demostrando sus competencias académicas, habilidades físicas y proyectando el esfuerzo creativo.



El torneo está conformado por **3 rondas** y los equipos se van eliminando hasta que sólo dos se enfrentan en la gran final. Los ganadores de los tres primeros lugares se les otorga un diploma de reconocimiento e incentivo económico.



La coordinadora de este concurso en el plantel es la

**Lic. Blanca Rosa
Bedolla López,**

su extensión es la 65530 y la puedes encontrar en el primer piso del edificio de gobierno.



**¡EL CECyT 5 "BENITO JUÁREZ"
HA SIDO BICAMPEÓN
EN LOS AÑOS 2015 Y 2016!!!**

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR



El jefe del departamento, es el **Lic. Gustavo Campos Cervantes** y junto con los kardistas o controladores llevan a cabo la trayectoria de la situación escolar de los estudiantes, su extensión es la **65544**, el correo electrónico **gececyt5@ipn.mx**. Se encuentra en la planta baja, entrando al plantel del lado izquierdo.



LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR SON:

REALIZA TUS TRÁMITES EN TIEMPO Y FORMA



YA QUE LAS FECHAS LÍMITES NO DEPENDEN DE ESTE DEPARTAMENTO SINO DE LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS MISMOS



Inscripción y reinscripción a los estudiantes de acuerdo al Reglamento de estudios del IPN.



Atención a los estudiantes y padres de familia para informarles de su situación escolar.



Realización de boletas y constancias.



Entrega de credencial interna del plantel.



Registro de créditos para ETS (Evaluación a Título de Suficiencia).



Orientación para cambio de carrera de acuerdo a la convocatoria emitida por la DAE.



En la página del CECyT 5 <https://www.cecyl5.ipn.mx> en Gestión Escolar y en Trámites Escolares se encuentra más información.



¡ESCANEA EL CÓDIGO QR!

Te llevará directamente a la página oficial del CECyT No. 5 “Benito Juárez”



VISITA NUESTRA PÁGINA OFICIAL

<https://www.cecyl5.ipn.mx>



SAES



¿Qué es el SAES?

Es el **Sistema de Administración Escolar**, ayuda a coordinar tu trayectoria académica durante tu estancia en una Unidad Académica. Los servicios que ofrece son: Registro y Visualización de las calificaciones (Ordinarias, Extraordinarias y Evaluaciones a Título de Suficiencia), y visualización del Historial Académico.



¿Cómo ingreso al SAES?

Para ingresar al sistema entra a la página,

<https://www.saes.cecylt5.ipn.mx>

e ingresa los datos que te proporciono Gestión Escolar.



¿Qué es una calificación parcial?

Las calificaciones parciales, son un estimado del avance en el desarrollo de la unidad de aprendizaje y tu desempeño, se registran en el SAES, para que tus papás puedan conocer tu avance, sin embargo, estas no se promedian en el SAES, solo se considera la última evaluación como definitiva. La calificación mínima que puedes tener es cero y la mínima aprobatoria, será seis.



¿Si al final del tercer parcial, quisiera subir mi promedio, que puedo hacer?

Puedes presentar la evaluación extraordinaria, siempre y cuando cumplas con los requisitos establecidos por la académica, una vez realizada la evaluación, tu resultado deberá compararse con el de la evaluación ordinaria y la calificación más alta se registrará como calificación final ordinaria.



IMPORTANTE

Las credenciales de acceso al SAES son personales. Si presentas problemas para ingresar o tienes dudas sobre tu información académica, acude al Departamento de Gestión Escolar.

UNIDAD POLITÉCNICA E INTEGRACIÓN SOCIAL



Se encarga de establecer relaciones entre el IPN y el medio Social, así mismo te ayuda a que tus ideas se conviertan en proyectos y éstos en empresas. Para nosotros, tú eres la persona que estamos buscando para desarrollar proyectos y tener la oportunidad de participar en diferentes eventos, que te ayudarán a desarrollar tus capacidades.

El responsable es el **Lic. Yaudiel Arciga Sánchez**, su ubicación se encuentra en planta baja enfrente al Lobby, con extensión 65500.

La Unidad Politécnica de Integración Social es la encargada de los siguientes servicios: Poliemprende, Bolsa de trabajo, Servicios Externos y Seguimiento de Egresados,



Poliemprende

Diseñado para ti que eres emprendedor, te asesoramos para que transformes una idea de negocio en una empresa innovadora, te vinculamos con la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas para que tu empresa pase a la incubadora del IPN. Nuestro objetivo propiciar que desarrolles habilidades de liderazgo y empresariales, anímate, te estaremos esperando. ¡Acércate! Desde el primer semestre te puedes incorporar a este proyecto.



Seguimiento de Egresados

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con un Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados que al registrarte mantienes comunicación permanente con el Instituto, recibiendo información inherente a tu desarrollo profesional, oportunidad de becas, difusión de eventos culturales, deportivos y académicos entre otros.

Este proceso lo llevarás a cabo en sexto semestre y la página para realizar el registro es: www.sisae-siboltra.ipn.mx/, UPIS te apoyará en este proceso.



Servicios Externos

Se promueve y se llevan a cabo diferentes cursos:

- Curso de preparación para ingresar con éxito a la secundaria
- Curso de preparación para ingresar al Nivel Medio Superior (ECOEMS)
- Curso de preparación para ingresar al Nivel Superior del IPN
- Curso de educación continua: Java m Lenguaje, Arduino, Animación, Excel, Redes, etc.

COMITÉ DE SEGURIDAD CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI)



Los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI) son una herramienta con la que cuentan las unidades académicas y administrativas del Politécnico, para promover medidas y acciones de prevención contra la violencia, la delincuencia y las adicciones, así como el autocuidado y una cultura por la paz.



El jefe de este departamento el **M. en Ed. Carlos Rodrigo Arreaga Calva** te puede atender en su oficina ubicada en planta baja frente a biblioteca, con la extensión **65545**.



Unidades



Programas



Capacitaciones



Visitas



Eventos



Simulacros



Emergencias



CNPC



¡Escanéame!

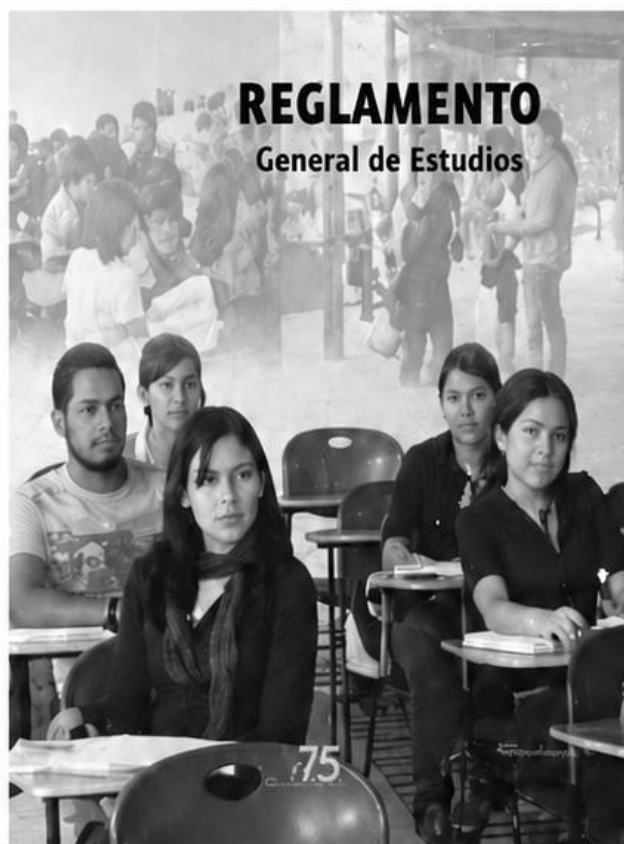


<https://www.ipn.mx/sg/cosecovi.html>

NORMATIVIDAD INTERNA

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS

Este documento establece las condiciones bajo las cuales se rige el ingreso, la trayectoria escolar, la permanencia y el egreso de los alumnos que cursen programas académicos de los niveles medio superior, superior y posgrado, así como de los usuarios de los servicios educativos complementarios que se ofrezcan con fines de actualización técnica y profesional, y la enseñanza de lenguas extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.





NORMATIVIDAD INTERNA

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS

De las obligaciones de los alumnos

Artículo 107. Son obligaciones de los alumnos:

- I. Conocer y cumplir la Ley Orgánica, del presente Reglamento y los demás ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables;
- II. Observar en todo momento, un comportamiento que enaltezca el nombre y la calidad académica del Instituto;
- III. Realizar oportunamente los trámites escolares;
- IV. Asistir con puntualidad y constancia a sus clases;
- V. Conservar la calidad de alumno en situación regular:
 - I. Asistir y participar en las prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, organizadas por las escuelas, centros y unidades;
 - II. Portar la credencial de estudiante y utilizarla de forma personalísima como identificación, a solicitud del personal y autoridades del Instituto;
- VI. Guardar respeto a los miembros de la comunidad politécnica y a los visitantes del Instituto;
- VII. Evitar cualquier acto de violencia en contra de persona o bienes dentro de las instalaciones politécnicas;
- X. Coadyuvar a la conservación de los edificios, instalaciones, áreas deportivas, mobiliario, maquinaria, equipo, medios didácticos y bibliográficos y demás bienes del Instituto;
- XI. Cumplir con el servicio social en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- XII. Desempeñar, con responsabilidad y compromiso académico, los cargos de consejero en los distintos órganos colegiados del Instituto, y
- XIII. Las demás que se deriven de la Ley Orgánica, del presente Reglamento y de otros ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables.

De las responsabilidades de los alumnos:

Artículo 108. Son causas de responsabilidad de los alumnos las siguientes:

- I. Incumplir con las obligaciones previstas en el artículo 107, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIII, del presente Reglamento;
- II. Falsificar o utilizar indebidamente documentos escolares, sellos y papeles oficiales, así como emplear o permitir el uso indebido de credenciales de terceros;

De las responsabilidades de los alumnos:

- I. Apoderarse indebidamente de bienes y documentos que formen parte del patrimonio del Instituto, de su personal o de otros alumnos;
- II. Utilizar para fines distintos a los académicos y sin autorización previa el nombre, escudo, lema e himno del Instituto;
- III. Portar armas blancas, de fuego, explosivos o cualquier objeto que pueda ser usado para amenazar o producir lesiones;
- IV. Recurrir a cualquier forma de violencia en las instalaciones politécnicas o fuera de ellas usando el nombre de la institución;
- V. Asumir actitudes irrespetuosas, provocativas o violentas en contra de cualquier miembro de la comunidad politécnica;
- VI. Incitar o inducir a otros alumnos a que realicen actos u omisiones que violen la Ley Orgánica, este Reglamento y demás ordenamientos aplicables, independientemente de que aquéllos se consumen o no;
- VII. Dañar, destruir o deteriorar instalaciones, equipos, libros, objetos y demás bienes del Instituto;
- VIII. Registrar, explotar o utilizar sin autorización los derechos de autor, tesis, patentes, marcas o certificados de invención pertenecientes al Instituto;
- IX. Impedir a los miembros de la comunidad politécnica el ejercicio de sus funciones o el uso de instalaciones, así como influir indebidamente en la toma de decisiones;
- X. Suplantar o permitir ser suplantado en la realización de actividades académicas;
- XI. Distribuir, poseer o consumir psicotrópicos o estupefacientes, así como bebidas embriagantes en las instalaciones del Instituto, o concurrir al mismo bajo la influencia de alguno de ellos, y
- XII. Realizar cualquier actividad que atente contra el orden, buen nombre, prestigio académico y dignidad del Instituto.
- XIII. Realizar cualquier actividad que atente contra el orden, buen nombre, prestigio académico y dignidad del Instituto.

Artículo 109. Si de las responsabilidades a que se contrae este Capítulo se deriva la presunta comisión de hechos delictivos, que afecten la esfera jurídica del Instituto, se harán del conocimiento de la oficina del abogado general para los efectos legales a que haya lugar.



De las Sanciones de los alumnos:

Artículo 110. Los alumnos que incurran en cualesquiera de las causas de responsabilidad previstas en el presente Reglamento se harán acreedores, según corresponda, a las siguientes sanciones:

- I. Apercibimiento;
- II. Amonestaciones escritas;
- III. Suspensión temporal o definitiva de su calidad de becario o de la posibilidad de convertirse en tal;
- IV. Suspensión del derecho a cursar una asignatura, hasta por un semestre, conservando la posibilidad de acreditarla mediante la presentación de examen a título de suficiencia;
- V. Baja temporal de la escuela, unidad o centro de adscripción hasta por un semestre, conservando la posibilidad de acreditar las asignaturas mediante la presentación de exámenes a título de suficiencia, y

En todo caso, la sanción deberá guardar un principio de proporcionalidad y equidad con respecto a la falta cometida y a los antecedentes académicos de su infractor. El expediente escolar de cada alumno incluirá un apartado específico para el registro de las sanciones.

Artículo 112. Las sanciones previstas en el artículo 110 no serán acumulables y se aplicarán preferentemente en el orden de prelación establecido, salvo que causas justificadas obliguen a la aplicación de otros criterios.

Artículo 113. Los directores de las escuelas, centros y unidades, previo acuerdo del Consejo Técnico Consultivo Escolar respectivo, podrán determinar las sanciones a que se harán acreedores los alumnos por incurrir en las responsabilidades a que se refiere el artículo 108 del presente Reglamento.

Artículo 114. La aplicación de sanciones se determinará previo procedimiento en el que se escuche al interesado conforme a los principios de legalidad, objetividad, celeridad, eficacia y equidad.

Las sanciones deberán ser fijadas por escrito, notificarse fehacientemente al interesado y expresar los hechos que las motiven, así como la referencia a las normas que se consideren violadas.

Artículo 115. Las sanciones aplicadas por los directores de las escuelas, centros y unidades surtirán efecto cinco días hábiles después de la fecha en que sean notificadas a los interesados.

Artículo 116. Los alumnos que consideren afectados sus derechos por actos o sanciones dictadas por la autoridad competente de la escuela, centro o unidad de enseñanza podrán presentar recurso de reconsideración impugnando el acto o la sanción, en los términos previstos en el reglamento correspondiente.

Artículo 117. Las resoluciones que al efecto se emitan serán inapelables, pero el director general, cuando la importancia del asunto lo amerite, presentará el caso ante el pleno del Consejo General Consultivo, que decidirá si revoca, modifica o confirma la resolución.

Artículo 118. Las sanciones disciplinarias que hayan sido recurridas podrán interrumpir sus efectos únicamente en los casos en que así lo determine la instancia correspondiente, hasta en tanto los quejosos no obtengan una resolución definitiva que revoque, modifique o confirme la anterior.

Artículo 119. El Consejo General Consultivo valorará las pruebas que rindan los interesados y, con espíritu de equidad al dictar sus fallos, podrá confirmar, modificar o revocar la sanción impuesta velando, en todo caso, por la preservación de la disciplina y el orden institucional.



¡Escanéame!

<https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/>

COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN



>> ¿Qué servicios brinda Orientación Juvenil?

La coordinación de Orientación Juvenil se encarga de brindar orientación, atención, prevención psicológica, y canalización a los estudiantes con problemas emocionales, familiares y académicos. Organiza acciones individuales o grupales a la población estudiantil, docentes, administrativa, padres, madres y tutores. El Programa de Orientación Juvenil contribuye en la formación integral del estudiante con la finalidad de promover el ingreso, permanencia, tránsito y egreso escolar.



La coordinadora de esta área es la **Lic. Elizabeth Cruz Niño**, extensión 65532 y la oficina se encuentra frente a la biblioteca. Nuestras acciones tienen 4 líneas de trabajo:



DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL >>>

Brinda asesoría personalizada y grupal, que permita el acceso, permanencia y el egreso profesional de los estudiantes. Las actividades que se realizan en esta línea de trabajo son:

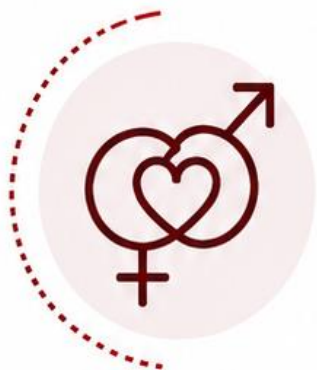
1

Aplicación a los estudiantes de 5tos semestres del Perfil de preferencias profesionales.

2

Atención a Padres de Familia y estudiantes con riesgo de académico.

COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Se promueve la reflexión de la información que permite a la población estudiantil conocer más sobre el uso de métodos anticonceptivos; la prevención de embarazos y el autocuidado, en relación con su proyecto de vida académico.



ADICCIONES

Ofrece una cultura de prevención y autocuidado para el desarrollo de hábitos de vida saludables en prevención de adicciones.



SALUD MENTAL

Se brinda orientación emocional de manera individual y grupal a los estudiantes, madres, padres o tutores. Además, se generan acciones de conocimiento personal que permita el bienestar socio emocional de la Unidad Académica.

Las actividades que se realizan en esta línea de trabajo son:

- Conferencias para estudiantes de diferentes temas y de acuerdo a las necesidades estudiantiles
- El Programa Escuela para Padres donde se imparten conferencias de temas de actualidad e interés, con el objetivo de favorecer la mejora de las relaciones interpersonales de la familia.



HORARIOS DE ATENCIÓN

8:00 a 14:00 horas
Turno Matutino

16:00 a 21:00 horas
Turno Vespertino



ESCUELA PARA PADRES

“Un espacio diseñado especialmente para ustedes, con el propósito de fortalecer el vínculo familiar, brindar herramientas de apoyo y favorecer el desarrollo integral de nuestros jóvenes.



A través de este curso, abordaremos **temas de suma importancia para la vida cotidiana y académica**, tales como la salud emocional, la comunicación en familia, la prevención de adicciones, la orientación en salud mental y sexual, así como el desarrollo personal y profesional de sus hijos. Cada una de estas conferencias busca **empoderar la dinámica familiar sana**, fomentando el respeto, la empatía y la confianza mutua como pilares fundamentales de la formación de nuestros estudiantes.



Las conferencias son impartidas por **instituciones públicas y privadas con amplia experiencia y compromiso social**, lo que garantiza información actualizada, confiable y de gran impacto. La modalidad será **en línea**, con una frecuencia de **una o dos veces por semana**, lo que facilita su participación sin interferir en sus actividades cotidianas.



Queremos recordarles que, además de acompañar a sus hijos en su estancia en el CECyT No. 5, este programa también es una **oportunidad para ustedes mismos**: para reflexionar, aprender y compartir experiencias que enriquezcan la vida familiar y fortalezcan la salud emocional de todos los integrantes del hogar.



Estamos convencidos de que una **familia unida y fortalecida en valores** se convierte en el mejor soporte para nuestros estudiantes. Por ello, su participación en este espacio es fundamental.



Les invitamos a sumarse con entusiasmo a este esfuerzo conjunto, que sin duda repercutirá en la formación integral de sus hijos y en la construcción de una **comunidad escolar más fuerte y comprometida**.



SERVICIO MÉDICO

El plantel cuenta con un servicio médico, el cual fomenta la prevención de enfermedades en la Unidad Académica a través de los siguientes servicios:



Atención de primer contacto.



Promover y difundir actividades preventivas de higiene y salud.



Promover una cultura nutricional.



Llevar a cabo el programa de PREVENIMSS.



Horarios de servicios



Turno Matutino: 7:00 a 14:00 horas

Encargado: Dr. Gabriel Jacob Sánchez



Turno Vespertino: 15:00 a 21:00 horas

Encargada: Dra. Alicia Ramírez Cortes



Derecho al IMSS Facultativo

Pasos para realizar el trámite:

1



Genera tu número de seguridad social en la en la siguiente página:

<http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>

2



Con tu número generado acude al servicio médico con los siguientes datos:

- Nombre completo, CURP, Numero de boleta, Semestre, Domicilio completo y Código postal
- Correo electrónico, Teléfono Celular y Nombre o número de tu clínica

3



Los médicos encargados del servicio te ayudarán a enviar tus datos para registrarte al IMSS

4



Una vez realizado el tramite debes de preguntar en servicio médico por tu alta, ya está realizada, los médicos te informaran para que acudas a tu centro de salud para tramitar tu carnet.



BIBLIOTECA



Coordinadora: Lic. Miriam Rodea Lazo con extensión 65549, y se encuentra en la planta baja, enfrente del Departamento de Servicios Estudiantiles.



Horario de servicio:

- **Turno matutino:** de 8:00 a 15:00 hrs.
- **Turno vespertino:** 15:00 a 20:30 hrs.



Dentro de la biblioteca del plantel se ofrecen los siguientes servicios:



Consulta en Sala con estantería abierta.



Préstamo a domicilio



Conexión WIFI



Catálogo en línea



Consulta de E-books



Servicio de computadoras con Internet.



Préstamo interbibliotecario
Asesoría a usuarios



Estantes para mochilas



Revistas y Tesis electrónicas



BIBLIOTECAS INSTITUCIONALES



Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología (BNCT)



Av. IPN casi esq. Av. Wilfrido Massieu s/n,
Unidad Profesional "Adolfo López Mateos",
Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero,
Ciudad de México, México, C.P. 07738.

Tel. 555729 6000
Extensiones. 54348 y 54385.



Biblioteca Central



Av. Prolongación Carpio y Lauro Aguirre s/n
(junto al "Cuadrilátero"), Col. Santo Tomas
Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, México, C.P. 11340.

Tel. 555729 6000
Ext. 63205.



Más información

Consulta más servicios, colecciones
y recursos disponibles en:

ipn.mx/bibliotecas-publicaciones/



Dirección de Actividades Deportivas

El Instituto Politécnico Nacional a través de la Dirección de Actividades Deportivas pone a su disposición 34 disciplinas deportivas categorizadas en 6 rubros principales, además de una clínica especializada del deporte, todas ellas para el bienestar físico y mental de nuestra comunidad estudiantil. Te invitamos a que conozcas más de ellas.

Categorías de las Disciplinas Deportivas



Disciplinas de Tiempo y Marca

- Atletismo
- Ciclismo
- Levantamiento de Pesas
- Natación
- Patinaje sobre Ruedas
- Pentatlón Moderno
- Remo
- Triatlón



Disciplinas de Conjunto

- Baloncesto
- Beisbol y Softbol
- Fútbol Americano
- Fútbol Siete, Asociación y Rápido
- Lacrosse
- Rugby
- Tocho Bandera
- Voleibol



Disciplinas de Combate

- Boxeo
- Judo
- Karate Do
- Kendo
- Lima Lama
- Luchas Asociadas
- Tae Kwon Do



Disciplinas de Arte Competitivo

- Ajedrez
- Excursionismo y Montañismo
- Fiscoconstructivismo
- Gimnasia
- Tiro con Arco



Disciplinas de Raqueta

- Frontón
- Tenis
- Tenis de Mesa



Cultura Física

- Activación Física para Poblaciones Especiales
- Entrenamiento Multifuncional
- Crossfit
- Pausas Activas Laborales



Más información

Conoce más detalles en la siguiente página:

<https://www.ipn.mx/deportes/>



ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL PLANTEL



En el CECyT No. 5 “Benito Juárez” fomentamos el desarrollo integral de nuestra comunidad a través del deporte. Te invitamos a ser parte de las **actividades deportivas que se imparten dentro de nuestro plantel.**



Voleibol

Entrenador: Aarón Oliva Maheda.

Días: Lunes, Miércoles y Viernes

Horario: 10:00 a 13:00 hrs y
15:00 a 16:00



Tae Kwon Do.

Entrenador:

Juan Carlos Rubio Gutiérrez

Días: lunes, miércoles y Viernes

Horario: 11:00 a 13:00 hrs. y
14:00 a 16:00 en el salón de
usos múltiples



Fútbol Soccer

Entrenador: A cargo del
Departamento de Servicios
Estudiantiles

Días: martes y jueves

Horario: 12:00 a 14:00 hrs. y
14:00 a 16:00 horas



Básquetbol

Entrenador: Javier Hernández Ángel

Días: Martes y Viernes

Horario: 12:30 a 14:00 y
14:00 a 15:30



TALLERES ARTÍSTICOS INSTITUCIONALES

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, te invita a asistir a los Talleres Artísticos que se imparten en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet y en diversas unidades académicas.



- Coro Alpha Nova del IPN
- Compañía de Danza Folklórica del IPN
- Compañía de Danza Contemporánea del IPN
- Grupo de Violines *Crescendo*
- Fotografía
- Crítica Literaria
- Baile de Salón
- Artes Plásticas
- Fotografía
- Creación Literaria
- Danza
- Música
- Teatro
- Libro puerto



Conoce más en:

www.ipn.mx/cultura/



RED DE GÉNERO



Las Redes de Género son un conjunto de personas interrelacionadas entre sí que pertenecen a centros y unidades del IPN de diversas zonas geográficas de la República Mexicana y desempeñan diversas acciones con la finalidad de contribuir en la integración del enfoque de género en el quehacer institucional.



ALGUNAS DE SUS FUNCIONES SON:



- **Fomentar** espacios de sensibilización, capacitación, difusión y promoción con perspectiva de género que fomenten la diversidad e igualdad de oportunidades.



- **Promover** acciones de prevención, atención y erradicación contra la violencia y discriminación tanto en el ámbito educativo como laboral.



- **Promover** el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación institucional escrita, verbal, no verbal y gráfica.



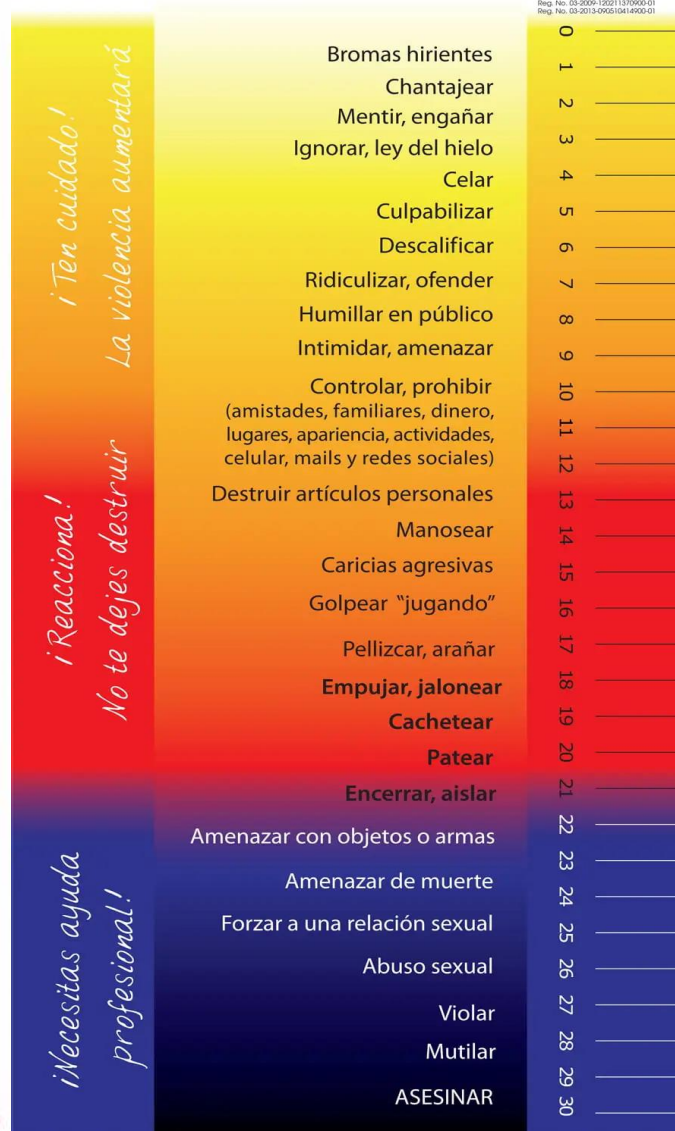
Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género
www.genero.ipn.mx



VIOLENTÓMETRO

... Sí, la **violencia** también se mide

Reg. No. 03-2009-120211370000-01
Reg. No. 03-2013-120211370000-01



La igualdad nos fortalece, el respeto nos une,
la diversidad nos enriquece y la inclusión **nos transforma.**



RED DE GÉNERO



Violentómetro

Recuerda, que el violentómetro es un material que nos ayuda a visualizar las diferentes manifestaciones de violencias que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.



Es importante que estés alerta y atento para detectar y atender este tipo de prácticas. En el **violentómetro** podemos identificar tres escalas o niveles, en diferentes colores que señalan alertas o focos rojos.



Con base en el **Violentómetro**, se elaboró posteriormente el Semáforo de la Violencia, que va dirigido a estudiantes como **¡tú!**



Es importante erradicar la violencia en nuestra comunidad, identificar aquellas acciones que dañan y lastiman, ya sea en la escuela, en el salón de clases que puede ser presencial o virtual, debemos reconocerlas y evitar que continúen.



Recuerda, "En el Politécnico, construimos **espacios libres de violencia**".



La violencia no es normal,
no es amor, no es tu culpa.

¡Identificala, actúa y pide ayuda!



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género
www.genero.ipn.mx



SEMÁFORO DE LA VIOLENCIA

¡Únete y ponle punto final a la Violencia!

Nadie me grita

Nadie me toca

Nadie me insulta

Nadie me pega

Reg. No. 03-2013-061711363900-01
Reg. No. 03-2013-061711381100-01

¡ATENCIÓN!
Si lo permites, la violencia
avanzará

¡CUIDADO!
No permitas que la violencia
sea parte de tu vida

¡ALTO!
Tenemos derecho a una vida
libre de violencia

Burlarse de compañeros/as o maestros/as

Culpar a otros/as por lo que haces

Insultar

Ley del hielo

Rechazar, excluir
(de juegos, trabajos, equipos)

Poner apodos

Poner letreros ofensivos
en la espalda

Ridiculizar, ofender

Hacer bromas pesadas
(novatadas, polvos pica pica, etc.)

Secretarse para hablar mal de los/as demás

Reírse de los/as compañeros/as cuando se
equivocan en clase

Imitar de forma burlona

Exhibir fotos y/o videos de compañeros/as
por internet o celular

Quitar el lunch

Esconder útiles escolares

Destruir artículos personales

Robar

Grabar peleas para exhibirlas

Encerrar a otros/as en el salón de clases o baño

Golpear "jugando"

Jalar el cabello

Empujar, jalonear

Pellizcar, arañar, patear

Pelear o reñir dentro y/o fuera
de la escuela

Amenazar de muerte o secuestro

Amenazar con objetos y/o armas de fuego o punzocortantes

Tocar el cuerpo de otra persona sin su consentimiento

Obligar a mostrar el cuerpo

Violar

ASESINAR



En el **IPN** decimos:



NO al acoso y al
hostigamiento
sexual



Consulta: denunciasegura.ipn.mx



Tu denuncia
es totalmente
CONFIDENCIAL



#IPNSinViolencia

Juntos construimos
un ambiente de
**respeto, igualdad
y seguridad.**



Para casos de emergencia

55 5729 6000 Ext. 54357



Tu voz importa. **No estás solo(a).**

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



¿Qué es la Defensoría de los Derechos Politécnicos?

La Defensoría de los Derechos Politécnicos es un órgano autónomo que actuará con independencia de las autoridades del mismo y que tendrá por objeto llevar a cabo la promoción, protección, defensa, estudio y divulgación de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y oportunidad.



¿Qué hace la Defensoría de los Derechos Politécnicos?

La Defensoría de los Derechos Politécnicos conoce de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos de los miembros de la comunidad politécnica cuando éstas sean imputadas a las autoridades administrativas o académicas del Instituto, en relación con los actos u omisiones en que incurran en la aplicación de la normatividad del Instituto.

La Defensoría de los Derechos Politécnicos tiene como funciones, entre otras:



- Impulsar la observancia de los Derechos Humanos y/o politécnicos de los miembros de la comunidad politécnica por parte de las autoridades.



- La divulgación, promoción, estudio, enseñanza e investigación de Derechos Humanos y/o politécnicos en el IPN.



- Proporcionar orientación a la comunidad politécnica para realizar acciones preventivas, a fin de evitar afectaciones a sus derechos.



- Conocer de las afectaciones en Derechos Humanos y/o politécnicos y de ser el caso, proponer soluciones conciliatorias o emitir resoluciones o recomendaciones.



Más información

Conoce como la Defensoría puede orientarte y apoyarte.

<https://www.ipn.mx/defensoria/>



EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS



BECAS



Este departamento se encarga de realizar tareas relacionadas con el trámite de servicios que te permitan **fortalecer el aprendizaje** en las aulas por medio de visitas y prácticas escolares, estimula tu **aprovechamiento académico** e impide que **suspendas tus estudios** por motivos económicos por medio de Becas de diversa índole, así como concretar los procedimientos necesarios para tu **titulación profesional** al termino de los tus estudios de bachillerato.



El jefe de este departamento
está por definir.



Horario:
8:00 a 20:00 horas



Nuestro compromiso es **acompañarte**
en cada paso de tu formación.



TITULACIÓN



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ipn.mx/dems/



ipn.mx/tutorias/



Para obtener tu título como **técnico en la especialidad** que estás cursando existen



1



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

2



TESIS

3

MEMORIA DE EXPERIENCIA
PROFESIONAL

4

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
POR ÁREAS

5



ESTUDIOS DE LICENCIATURA

6



SEMINARIO

7



ESCOLARIDAD

8



CURRICULAR

9



PRÁCTICA PROFESIONAL

10



PROGRAMA ESPECIAL



MODALIDADES:

Individual, Colectiva, Colectiva interdisciplinaria,
Colectiva multidisciplinaria.
(Aplica para opciones 1 y 2)



Tu esfuerzo de hoy es tu logro de mañana.



SERVICIO SOCIAL



Estudiantes de 5to y 6to semestre



Buscar instancia interna o externa para realizar el servicio social



Cumplir con 480 horas (6 ó 7 meses)



Cumplir con los requisitos para integrar como prestador



Cumplir requisitos mensuales

Siss

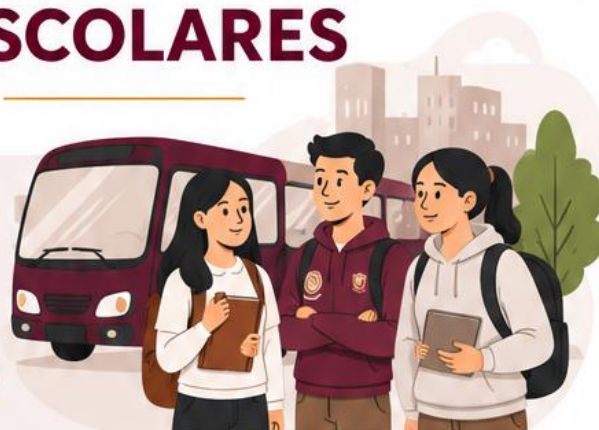
SISTEMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL



PRÁCTICAS Y VISITAS ESCOLARES

Tienen como objetivo que los estudiantes a través de la vivencia, corroboren lo que el profesor les enseña en el aula.

Se programa cuando lo solicitan los profesores



Se realiza
1 vez al semestre



No tiene
costo el transporte

SEGURIDAD EN EL IPN

PROTECCIÓN CIVIL



El Sistema Nacional de Protección Civil se integra con las normas, instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstas en la Ley General de Protección Civil, tendientes a cumplir el objetivo primordial de proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, en este contexto, el Programa Interno de Protección Civil (PIPC), es el instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

PLAN DE EMERGENCIA

EN CASO DE SISMO



SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN:



Acciones preventivas para reducir riesgos y actuar de manera organizada, responsable y segura ante un sismo.

RECUERDA:



NO GRITAR



NO CORRER



NO EMPUJAR



CONSERVA LA CALMA

1



Identificar las áreas más vulnerables, que puedan generar riesgo para la integridad física de producirse un sismo como: Luminarias, vidrios, muebles, postes, árboles.

2



Identificar los puntos de encuentro, rutas de evacuación y zonas seguras dentro de las instalaciones.

3



Mantener siempre despejadas salidas, pasillos y vías de evacuación.

4



Colaborar y participar siempre en los simulacros y actividades preventivas.

5



Cualquier persona que perciba, presencia o identifique un movimiento telúrico, informará a su jefe inmediato superior, quien activará el **alertamiento**, y lo comunicará por vía radio o telefonía de acuerdo a frecuencias establecidas.

6



Al término del movimiento telúrico, los brigadistas de Protección Civil revisarán las rutas de evacuación y escaleras para identificar daños, de no haberlos y si es necesario, se procederán a la evacuación a los puntos de reunión preestablecidos.

7



Al dar la instrucción de evacuación, toda persona que se encuentre en el inmueble, realizará la acción de evacuación,

8



utilizando las rutas establecidas por instrucciones de los brigadistas de protección civil.

9



Los Brigadistas de Protección Civil coordinarán la acción de evacuación del personal, dando las instrucciones de **NO GRITAR, NO CORRER y NO EMPUJAR**, procurando conservar la calma.

10



Al llegar al Punto de Reunión, se realizará la actividad de conteo de los evacuados y se informará al Centro de comando o Puesto de mando; de ser necesario se activará la Brigada de Búsqueda y rescate.

11



Se usará Para la atención de **PRIMEROS AUXILIOS** (el servicio médico).

SUBPROGRAMA DE AUXILIO



Durante los 20 a 60 segundos de ventaja, que da la alarma emitida por el Sistema de Alerta Sísmica instalado en la Unidad y a través de los altavoces instalados en las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México dependiendo del epicentro del fenómeno geológico (Sismo), la comunidad que se encuentran en segundo y tercer piso deben de permanecer (repliegue) en esa área antes y durante , posteriormente la Brigada de Evacuación llevará el desaforo ordenado de salones y oficinas que represente un riesgo para la comunidad en dirección a los puntos de reunión. Posteriormente la Brigada de Búsqueda y Rescate llevará la Evaluación Rápida de Daños (ERD), para determinar la continuidad en el inmueble después del sismo.



Las personas que se encuentran en primer piso deberán de desalojar salones y oficinas por las escaleras correspondientes a la zona donde se encuentran hacia los puntos de seguridad que se encuentran dentro del edificio, permanecer en el centro del patio antes, durante y después del sismo, hasta esperar indicaciones del personal de la Unidad Interna de Protección Civil, para evacuar.



SUBPROGRAMA DE AUXILIO



- Mantenga la calma y ubíquese en las zonas de menor riesgo del lugar en que usted se encuentre al momento del sismo y procure protegerse lo mejor, permaneciendo donde está. La mayor parte de los heridos en un sismo se produce cuando las personas intentan entrar o salir del inmueble, debido a derrumbes



- Siga las indicaciones de los Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil quienes estarán identificados portando un chaleco fluorescente y un brazalete con la leyenda de “Protección Civil”.



- Hágase “bolita”, abrazándose usted mismo en un rincón



- Manténgase alejado de ventanas espejos, muebles y artículos de vidrios que puedan quebrarse.

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO



El Incendio es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de las actividades, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

Los fuegos se dividen en las clases **A, B, C y D**.

A

- **Fuego clase A:** Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.

B

- **Fuego clase B:** Es aquel que se presenta en líquidos y gases combustibles e inflamables.

C

- **Fuego clase C:** Es aquel que involucra aparatos y equipo eléctricos energizados.

D

- **Fuego clase D:** Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el oxígeno, potasio, aluminio, sodio, zinc, litio, titanio, magnesio y fósforo.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN



- Revise periódicamente la instalación eléctrica y solicite este servicio en su lugar de trabajo.



- No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribúyalas o solicite la instalación de circuitos adicionales.



- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.



- Encargue a un técnico las revisiones y composturas de instalaciones y aparatos eléctricos, si usted no tiene conocimientos necesarios para efectuarlas.



- Antes de cualquier reparación de la instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe la ausencia de energía.



- No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.



- Procure no usar ni tocar el tablero de corriente eléctrica si está descalzo, aun cuando el suelo esté seco.



- Procure contar con uno o más extintores en un lugar accesible, asegúrese de que sabe manejarlos y vigile que se encuentre en condiciones de servicio.

SUBPROGRAMA DE AUXILIO



- Conserve la calma y procure tranquilizar a sus compañeros de trabajo.



- Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.



- Si el incendio es pequeño, trate de apagarlo, de ser posible con un extintor.



- Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.



- Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.



- Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.



- En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.



- No pierda tiempo buscando objetos personales.



- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.

- Si hay gases y humo, desplácese “a gatas” y de ser posible tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO



- Si hay gases y humo, desplácese “a gatas” y, de ser posible, tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.



- Ayude a salir a las personas mayores o con alguna capacidad diferente.



- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y rueda lentamente. De ser necesario, cúbrase con una manta para apagar el fuego.



¿CÓMO ESCAPAR DEL HUMO?

Por sus características, el humo tiende a elevarse y por ello te recomendamos lo siguiente:



- Mantén la calma y avanza a gatas.



- Cubre tu nariz con un trapo húmedo, esto permitirá que respires menos humo.



- Si el humo es muy denso y se te dificulta respirar por la nariz, cubre tu boca con un trapo, aspira profundamente y saca el aire lentamente.



- Si el humo te impide ver el camino para escapar, sigue una pared para encontrar la salida.



- Antes de abrir cualquier puerta, toca con el dorso de la mano su superficie para detectar si está caliente; si es así, no la abras, puede haber fuego del otro lado, busca otra ruta de evacuación.



RECUERDA:

- ✓ Sigue siempre las rutas de evacuación señaladas.
- ✓ Dirígete al punto de reunión asignado.
- ✓ Mantén la calma y sigue las indicaciones del personal.



SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN



- 1** No pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo autoricen.



- 2** Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas, antes de conectar nuevamente la corriente.



- 3** Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.



- 4** No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO



SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN:



- En las áreas de trabajo, todo el personal reconocerá los objetos cotidianos, macetas, accesorios, etc. Y reportará a los integrantes de la unidad interna de protección civil cualquier objeto extraño, paquetes, maletines, envoltorios, etc.



- El área de mantenimiento ejercerá una estrecha vigilancia sobre los lugares poco transitados y de uso común, a efecto de detectar cualquier objeto sospechoso.



- En caso de que se detecte un objeto extraño, se avisará al coordinador de la unidad interna de protección civil, para que notifique al superior inmediato y se determine si se aplica o no el plan de emergencia para tal fin.



- La colaboración y comunicación oportuna de todo el personal son fundamentales para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de nuestra comunidad.

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO



PROCEDIMIENTO

SI LA AMENAZA ES POR ESCRITO

- Identifique quién encontró o recibió el mensaje.
- Registre dónde fue localizado.
- Si es posible, identifique a la persona que lo entregó o dejó.



Importante: Si se logra la identificación, es muy probable que se pueda invalidar el peligro.



SI LA AMENAZA SE RECIBE EN FORMA TELEFÓNICA

La persona que reciba la llamada debe:

- ✓ Mantener la calma.
- ✓ Escuchar a la persona sin interrumpir.
- ✓ Llegado el momento, preguntar:



- ¿Dónde colocó la bomba?
- ¿Por qué la colocó?
- ¿Qué pide?
- ¿Cuándo explotará?



REGISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

La persona que recibió la llamada registrará los siguientes datos:



1. HORARIOS

- Hora en que fue hecha la llamada.
- Hora en que se dijo que explotará.



2. ORIGEN

- Larga distancia.
- Local.



3. CARACTERÍSTICAS DE LA VOZ

- Tipo de voz o sexo: hombre o mujer, anciano o niño, etc.
- Fuerte o aguda o ronca o suave o profunda.
- Denota embriaguez o conversador, discutiador.



4. ACENTO

- Local o extranjero.
- Norteño, tabasqueño, yucateco, etc.
- Tipo de región.
- No local o coloquialismo (conversador, discutiador).



5. DICCION

- Rápida o lenta.
- Tartamudeando o nasal.
- Desfigurada o forzada (habla constantemente).



6. MANERA

- Calmado o racional o coherente o deliberada o recta o correcta.
- Irritada o irracional o incoherente o emocional o burlona u obscena.



7. DOMINIO DEL IDIOMA

- Excelente o bueno
- Corriente o pobre
- Vulgar o caló.



8. RUIDO DE FONDO

- Bullicio
- Aeronaves
- Silencio
- Animales
- Máquinas de oficina
- Trenes
- Máquinas industriales
- Música
- Voces
- Cocina
- Tránsito callejero
- Reunión social

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

**1**

- ¿La persona que habló, daba la impresión de estar familiarizada con el Instituto Politécnico Nacional?

**2**

- Repita las palabras textuales del mensaje o amenaza de bomba.

**3**

- Con la información que se recibe, la unidad interna de protección civil determinará las acciones que se deben seguir, entre las que destaca una revisión minuciosa de todas las instalaciones sin evacuar hasta este momento, con especial cuidado en lugares poco transitados y de fácil acceso: pasillos, sanitarios, bodegas, almacenes y estacionamientos.

**4**

- Si después de la revisión no se detecta nada extraño, hasta ahí concluye el procedimiento.

**5**

- Si en la revisión se detecta la presencia de algún objeto sospechoso, o el artefacto explosivo plenamente identificado, se procederá de inmediato a evacuar a la población hacia la zona de seguridad externa. Paralelamente, se dará aviso al cuerpo de apoyo externo Escudo, que es el único autorizado para desactivar artefactos explosivos.

**6**

- El coordinador de la unidad interna de protección civil organizará la revisión apoyándose en sus jefes de piso y personal que conoce el área en donde se detectó el cuerpo extraño. Aunque es difícil determinar cuándo la amenaza es seria y verdadera, si en el análisis del mensaje existe el más leve indicio de que así es, se procederá de inmediato a evacuar el inmueble y avisar al grupo Escudo para aplicar los procedimientos indicados.

**7**

- Se procederá de inmediato a evacuar el inmueble y avisar al grupo Escudo para aplicar los procedimientos indicados.

**8**

- El procedimiento de revisión termina cuando el grupo Escudo indique que el artefacto no representa riesgo alguno, ya sea porque fue desactivado o porque no era un artefacto explosivo.



COMITÉ AMBIENTAL



¿Qué es el Comité Ambiental?

Es la entidad de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, cuyo acuerdo de creación prevé su seguimiento una vez que éstos sean instalados. Se organiza para abordar la prevención y concientización de los problemas ambientales en la comunidad, realiza acciones que fomentan una cultura ambiental que promueve el uso racional de los recursos, a través de actividades.



<https://www.cecyl5.ipn.mx/assets/files/cecyl5/docs/Sustentabilidad/Temporales/comit-amb.pdf>



www.cecyl5.ipn.mx

COMITÉ AMBIENTAL

Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos 5 "Benito Juárez"

MISIÓN

Promover la **sostenibilidad** del medio ambiente en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 "Benito Juárez" a través de la implementación y sensibilización y la implementación de prácticas ambientales en la comunidad, ya sea escolar.

VISIÓN

Generar en todos los **miembros** que integran la comunidad del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 "Benito Juárez" una cultura y conciencia ambiental.

OBJETIVO

Impulsar en la comunidad del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 "Benito Juárez", acciones que ayuden a **concientizar** la importancia y el impacto de los problemas ambientales, así como en la creación de **medidas sustentables** que favorezcan la preservación y conservación de los **recursos naturales**.



CUIDA
TU ENTORNO

AHORRA
AGUA

REDUCE
Y RECICLA

USA ENERGÍA
CONSCIENTE

PIENSA GLOBAL,
ACTÚA LOCAL

COMITÉ AMBIENTAL



FUNCIONES



01



Realizar actividades orientadas a promover la **sostenibilidad** y el respeto por el medio ambiente.



02



Promover la **cultura y conciencia ambiental** en la comunidad y cuidado del entorno.



03



Actualizar el contenido de la página del comité ambiental, con materiales de difusión sobre **temas sustentables**.



04



Difusión de materiales sobre **sustentabilidad**, enviados por la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad (CPS).



05



Implementar acciones que fomenten el **reciclaje**.



Sensibilizar a la comunidad sobre la **importancia** del **cuidado** del medio ambiente.



Realizar actividades que reduzcan el grado de impacto del manejo de **residuos** dentro de la Unidad Académica.



SOSTENIBILIDAD



RECICLA



CONSERVA



CUIDA



ACTÚA



CONTACTO

Si quieres unirte a nuestra causa o
saber más sobre nuestros proyectos,
contáctanos.



55 5729 6000



EXT. 46310



RECICLA Y

CUIDA EL PLANETA



RECICLA



REDUCE



CONSERVA



REUTILIZA

20
26

CALENDARIO ACADÉMICO

MODALIDAD ESCOLARIZADA

20
27

Cumplimos

90

y el IPN proyecta
el presente de México

2026

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

■ Inscripción y reinscripción

▲ Inicio del periodo escolar

△ Inicio del periodo escolar para alumnos de primer semestre NMS

▽ Fin del periodo escolar

□ Inducción para alumnos de nuevo ingreso NS

□ Inducción para alumnos de nuevo ingreso NMS

■ Registro de evaluación ordinaria

■ Fecha límite para registro de evaluación por saberes previamente adquiridos

■ Registro de evaluación extraordinaria

■ Inscripción a evaluación a título de suficiencia

■ Evaluación a título de suficiencia

■ Celebración del Día del Politécnico

■ Vacaciones

■ Día de descanso obligatorio

○ Día de descanso por acuerdo sindical

□ Actividades para la planeación didáctica, académica y directiva

□ Periodo de nivelación académica autogestiva para alumnos de nuevo ingreso

○ Fecha límite para el registro de calificaciones en el Nivel Posgrado

□ Fecha límite para presentar examen de grado en el Nivel Posgrado



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

CAETA

Registro en la aplicación

Control de Asistencia Escolar y Trayectoria Académica

1



Escanea el siguiente código QR que te dirigirá a descargar la app en tu tienda predeterminada.

O bien, teclea **CAETA** o **Control de Asistencia Escolar y Trayectoria Académica** desde la tienda de aplicaciones en tu dispositivo ya sea Android o iOS.



2

Seleccione de la lista de planteles al que pertenece el alumno (a).



3

Introduzca en ambos campos el número de **boleta**, así como el **código** que viene en la credencial.



¡Listo!

Ahora podrá recibir las **notificaciones** de acceso, **historial** de entradas y **avisos** enviados por el plantel.



Si tiene alguna duda, contáctenos:

Lada sin costo:
800-841-9871



WhatsApp:
771-266-7941



Importante: Al instalar la App, asegúrese de aceptar los términos y condiciones, así como habilitar el permiso de recepción de notificaciones en su dispositivo.

*Consulte nuestro aviso de privacidad en la parte inferior de: https://grupoipmexico.mx/aviso_de_privacidad.html



Conocer tu escuela es el primer paso para formar parte de ella.

Que esta guía te acompañe durante tu ingreso al CECyT No. 5 "Benito Juárez" y te ayude a descubrir los valores, servicios, responsabilidades y oportunidades que distinguen a nuestra comunidad politécnica.

*¡Bienvenido al
Instituto Politécnico Nacional!*

"La Técnica al Servicio de la Patria"

